

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, otorgo mi consentimiento para publicar el presente:

Curriculum Vitae

Fecha de Actualización:

30/06/2023

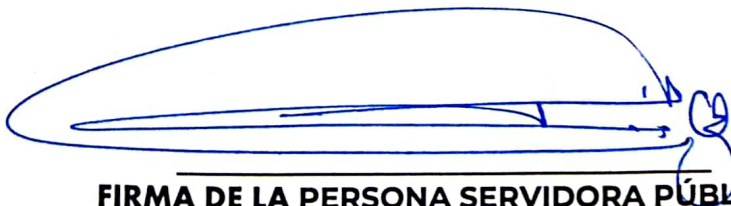
Nombre del Servidor Público:	
ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ	
Cargo:	Secretaría:
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS	PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Preparación Académica:

- Contador Público
- Especialidad en Fiscalización de Impuestos en México (Concluido)

Experiencia Laboral:

- 2009-2021 – Contralor - GV Consultores.
Firma de consultores dedicada a dar asesorías y consultorías en materia fiscal, laboral y facturación electronica.
- 2018-2021 - Gerente de Finanzas, Gestión Estratégica Constante
Empresa dedica a ofrecer servicios de consultoría y asesoría en comercio exterior.
- Noviembre 2021- Actual – Director General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima.



FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

Habilidades:

- Pensamiento estratégico
- Conciliador
- Orientación a resultados
- Orientación al servicio
- Gestión de proyectos
- Manejo de Sistemas de Información
- Trabajo en equipo
- Toma de decisiones

Cursos, seminarios, talleres:

- Especialidad en Fiscalización de Impuestos en México. INDETEC - 2022
- 1ra. Modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal en 2019. GVA Consultoría y Capacitación, SC – Octubre 2019
- Reformas Fiscales aplicables a 2015 y Miscelánea Fiscal. GVA Consultoría y Capacitación, SC – Enero 2015
- Puntos prácticos de la contabilidad electronica con plataforma COI 7. GVA Consultoría y Capacitación, SC – Octubre 2014
- Nueva Contabilidad Electronica Fiscal Obligatoria para empresas. GVA Consultoría y Capacitación, SC – Julio 2014
- Disposiciones relevantes del nuevo reglamento del Código Fiscal de la Federación. GVA Consultoría y Capacitación, SC – Junio 2014
- Análisis de la Iniciativa de Reformas Fiscales para 2014. GVA Consultoría y Capacitación, SC – Noviembre 2013



FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA